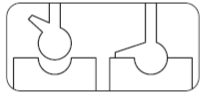


GANCHO DE IZAJE DEHA MOD. 6102

IDENTIFICACIÓN:

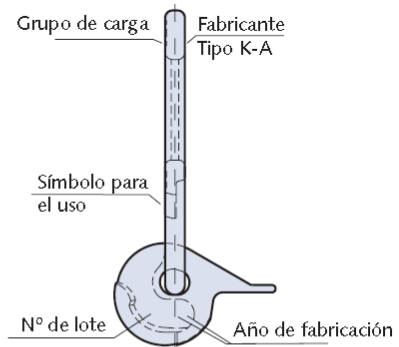
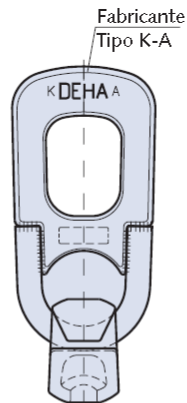
Cada gancho universal lleva su identificación.

En la cara delantera del estribo va grabada la marca del fabricante (DEHA) y la denominación "K-A" que corresponde a gancho universal. En el dorso están grabados el grupo de carga y el símbolo para su uso.



Símbolo para el uso

Sobre la bola van grabados el grupo de carga, el número de lote y el año de fabricación.



La denominación "K-A" indica que el gancho universal se puede utilizar para los siguientes dos sistemas de andaje de transporte DEHA:

- para el sistema de anclaje de transporte DEHA tipo K con el anclaje de transporte de cabeza esférica
- y b. para el sistema de anclaje de transporte DEHA tipo A con los anclajes de casquillos correspondientes.

MANTENIMIENTO:

El empresario se deberá ocupar de que los ganchos universales solamente se utilicen cuando hayan sido examinados por un experto y se hayan corregido los defectos observados.

El empresario se deberá ocupar de que los ganchos universales sean examinados por un experto en periodos máximos de un año (véase VBG 9a, §39 y §40).

Aparte de cualquier tipo de desperfecto hay que comprobar ante todo el desgaste. Es preciso que la rotulación y la identificación sean legibles.

Si se han rebasado los valores límites indicados en la tabla, en más para "h" o en menos para "m", está prohibido seguir utilizando ese gancho universal.

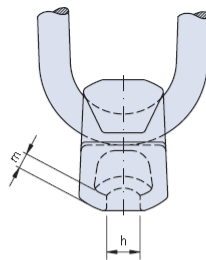


Tabla 36 Valores límites

Grupo de carga	Valores límites superiores para "h"	Valores límites inferiores para "m"
1-1,3	13	5,5
1,5/2,5	18	6,0
3-5	25	8,0
6-10	32	12,0
12-20	46	18,0
32	58	24,0
45	58	24,0

Además hay que comprobar que la pestaña de la bola haga tope en el estribo y no pase por el interior del mismo.

Estas comprobaciones se deberán justificar y los resultados deben quedar recogidos en un protocolo.

Los justificantes de inspección se deberán presentar bajo petición a la Mutualidad Profesional, conforme al Reglamento de Prevención de Accidentes.

Por experiencia, el gancho universal alcanza el final de su vida útil a más tardar al cabo de 7 años, si ha sido utilizado constantemente de forma reglamentaria. Los ganchos universales no se deben seguir utilizando una vez alcanzado el final de su vida útil.

Está prohibido efectuar cualquier modificación o reparación en los ganchos universales, especialmente están prohibidas las soldaduras!



ALCOR S.A.
Oficina Comercial:
 French 2647 5° A (C1425AWC) C.A.B.A.
 (+5411) 4805 0807
Planta Fabril:
 Parque Industrial La Matanza – Ruta 3 Km 42,5
 Av. De la Industria 6695 esq. Bronce 9594
 (1763) Virrey del Pino - La Matanza, Bs. As.
www.alcor.com.ar • info@alcor.com.ar